



EXP-UNC: 55544/2010.-

*Universidad Nacional*

*de*

*Córdoba*

*República Argentina*

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas a través de su Resolución N° 482/10 designa el Comité Evaluador correspondientes al Área ECONOMÍA de la citada Facultad; atento lo establecido por los arts. 6° y 9° de la Ord. HCS N° 6/08; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1° .-** Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución N° 482/10 y, en consecuencia, designar el Comité Evaluador correspondiente al Área Economía de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1° de noviembre de 2010 y el 31 de octubre de 2011, cuyo detalle obra en el art. 1° de la citada Resolución obrante a fojas 87 y que forma parte integrante de la presente.

**ARTÍCULO 2° .-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

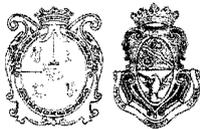
**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE.**

gc

**Mgter. JHON BORETTO**  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH**  
Vicerrectora  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCIÓN N°: 20**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° 482/2010

VISTO:

La propuesta elevada por la Secretaría de Asuntos Académicos sobre la integración de los Comités Evaluadores correspondientes al Área Economía;

Y CONSIDERANDO:

Que la presentación incluye los Currículum Vitae de los docentes propuestos para desempeñarse en tales funciones;

Que cumple con los requisitos establecidos en la Ordenanza HCS N° 06/2008, Ordenanza HCD N° 466/2008 y Resolución HCD N° 1/2009; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

Art. 1°.- Proponer al Honorable Consejo Superior la designación de los siguientes integrantes de los Comités Evaluadores correspondientes al Área Economía:

Titular	Suplente 1	Suplente 2
Dr. Roberto Nigro (UNC - Fac. Cs. Económicas)	Lic. Héctor Nazareno (UNC - Fac. Cs. Económicas)	Lic. Carlos Swoboda (UNC - Fac. Cs. Económicas)
Dr. Héctor Gertel (UNC Fac. Cs. Económicas)	Dr. Alfredo Visintini (UNC - Fac. Cs. Económicas)	Dr. Alberto Díaz Cafferata (UNC - Fac. Cs. Económicas)
Dra. Ana Geymonat (UNRC Fac. Cs. Económicas)	Lic. Santiago Gastaldi (UNRC - Fac. Cs. Económicas)	Lic. Adriana Vagnola (UNRC - Fac. Cs. Económicas)
Dr. Franco Matías Francisca (UNC-Fac.Cs.Exactas,Fis.y Nat)	Dra. María Teresa Reyna (UNC-Fac.Cs.Exactas,Fis.y Nat)	Arq. Germán Baigorri (UNC - Fac. Arquitectura)
Sr. Juan Pablo Rabbia (Integrante alumno)	Sr. Nicolás Manuel Acuña (Integrante alumno)	Sr. Gastón Nicolás Turletto (Integrante alumno)

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, A VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

IV

Mgter. CLAUDIA E. CARIGNANO  
SUB SECRETARIA TECNICA  
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. ALFREDO FELIX BLANCO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS